06/08/2023

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Prohibiciones en las playas españolas por las que puedes ser multado

https://youtu.be/_G0YCZgoos8

Las playas son un espacio al aire libre y de uso público, pero para su disfrute se deben seguir las normas básicas de convivencia. Pese a que **no existe una regulación estatal aplicable a todo el litoral español**, cada región tiene sus propias ordenanzas para regular sus costas, ejecutando la Ley de Costas 22/1988.

Muchos visitantes que deciden pasar el día o un par días en alguna playa española desconocen las normas básicas de uso estas y es que, como ya hemos dicho, **cada región tiene las suyas** propias, que pueden ser o no comunes con las que hay en otras comunidades del país.

Hace pocos días se difundió un bulo que decía que los ayuntamientos de Arona y Villa de Arico prohibían hacer castillos de arena en sus playas. Si bien en este caso esa noticia era falsa, sí que hay que tener mucho cuidado y enterarse de cuál es la normativa vigente de la costa que visitas ya que, si incumples alguna de ellas, podrías enfrentarte a multas de hasta 3.000 euros. **Las prohibi**
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF